



APORTE PARA LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES

✓ Requisitos Básicos :

- Cédula de Identidad
- Carnet de Identificación
- Referencia Bancaria vigente de la Cuenta Nómina
- Hoja de vida (SIGEFIRRH), firmada y sellada solo para el Personal Civil
- Copia de la Partida de Nacimiento



✓ Requisitos del Niño (a) :

- Copia de la Partida de Nacimiento del Niño (a)
- Informe Médico (solo casos de Niños Especiales hasta los 18 años).

Nota:

- Todas las Copias de los documentos deben estar Autenticadas por la Unidad.
- EL Personal Militar se le cancelará automáticamente, de acuerdo a información registrada en el Sistema del Componente.
- Serán Beneficiados los Niños en edades comprendidas entre cero (0) y doce (12) años de edad (cumplidos durante el Ejercicio Fiscal (Vigente) o hasta los dieciocho (18) años de edad en caso que presenten algún tipo de discapacidad según Directiva General. MPPD-OGH-BS-BSE-08-2017.

MONTO A CANCELAR: : 600 UT x 1200c/u = 720.000,00 Bs